PERMISO DE EDIFICACION

(ESPECIFICAR) (INT DE EDIFICIÓS, CASAS, GALPONES) Equipamiento de comercio (estacionamiento), oficinas y vivienda - escala básica ubicado en calle/avenida/camino La Serena / Eva Perón Nº 851 - 861 - 865 / 3422 Lote Nº — manzana — localidad o loteo sector Urbano Zona U-H / EM3 del Plan Regulador Comunal (COMUNAC) INTERCOMUNAC) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. 2. Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde (MANTIENEO PIERDE) los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENERICIO DE FUSION DE TERRIENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO 3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (especificar) Pilazos de la autorización especial: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (especificar) Pilazos de la autorización especial: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (especificar) Pilazos de la autorización especial: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (especificar) Pilazos de la autorización especial: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (especificar) Pilazos de la autorización especial: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (especificar) Pilazos de la autorización especial: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (especificar) Pilazos de la autorización especial: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (especificar) PILAZOS DE LES DESENTANTO ART. 124, de la Ley General de Urbanson y Construcciones, eros, (☑ OBRA	NIIEVA	ONSTRUCCION SIMULTÁNEA RUCCION SIMULTÁNEA		NO NO		
REGIÓN : METROPOLITANA REGIÓN	☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2	2 ALTERACION	☐ REPARA	CION	RECONSTR	UCCION	
VISTOS: URBANO	Recoleta			DE :	0,	f	
URBANO	REGIÓN: METROPOLITANA				2 5 ENE. 2019		
VISTOS:			Прира				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenarza General, y el Instrumento de Planticioción Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 3778/18 de fecha 12-10-2018 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 500 de fecha 12-00-2018 E) El Anteproyecto de Edificación Nº Vigente, de fecha 12-00-2018 E) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando correspond) E) La solicitud N° de fecha 9 de aprobación de loteo con construcción simultánea. E) Di tros (especificar): RESUELVO: 1. Otorgar permiso para edificar 1 edificio + un galpón con una superficie edificada total de 416,38 m² (RECEDICAS) y de 2 pisos de altura destinado a ubicado en calle/avenida/camino 20 a U-H / EM3 del Plan Regulador Comuna superficie edificada total de 416,38 m² (RECEDICAS) sector Urbano Zona U-H / EM3 del Plan Regulador Comuna (REMANO GILIAN) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. 2. Dejar constancia que la obra que se aprueba 8 exprebos Proyecto de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permisos entorga amparado en las siguientes disposiciones especiales: BENERIO DE FURION DE FERRICOS PROYECCIÓN DE SOURANA CONTRETERIO PROYECCIÓN DE LA PROPIETARIO NATE 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Expresente autorización especiale: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Expresente autorización especiales: ART. 121, ART. 123, ART. 124, ART. 124, de la Expresente SUBRIAR DE CARREDO CONTRESPONDA). 5. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T.	VISTOS:	URBANO	— KUKAL		51	25 - 5	
Equipamiento de comercio (estacionamiento), oficinas y vivienda - escala básica ubicado en calle/avenida/camino La Serena / Eva Perón Nº 851 - 861 - 865 / 3422 Lote Nº	B) Las disposiciones de la Ley Gener y el Instrumento de Planificación T C) La solicitud de aprobación, los pla correspondientes al expediente S.I D) El Certificado de Informaciones E) El Anteproyecto de Edificación N° F) El informe Favorable de Revisor Ir G) El informe Favorable de Revisor d H) La solicitud N° I) Otros (especificar):	al de Urbanismo y Construerritorial. unos y demás antecedentes P.E5.1.4./5.1.6. N° Previas N°	s debidamente suscritos progressiones en especial el Aras debidamente suscritos progressiones de fecha	or el propietario y de fecha 1 (cu e fecha de fecha	y los profesio 12-10-2018 8-04-2018 uando corresp (cuando cuando	nales B conda) do corresponda) do corresponda)	
Lote Nº			Equipamiento de comer	cio (estacionamie	nto), oficina	s y	
de los VISTOS de este permiso. 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRIENOS. PROVECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial: 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). 5 INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CANSTRUCTOR (*) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) R.U.T. REGISTRO CATEGORN CATEGORN COMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORN CA	Lote Nº manza sector Urbano Z (URBANO O RURAL)	ana localidad o Zona U-H / EM3	del Plan Regulador	Comunal UNAL O INTERCOMUNAL)	·····		
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROVECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, etras, (especificar) Plazos de la autorización especial: 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). 5 INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO HÉCTOR Melgarejo Quezada REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) REGISTRO CATEGORIU NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIU	de los VISTOS de este permiso. 2 Dejar constancia que la obra que	se aprueba	(Pierde MANTIENE O PIERDE)			
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial: 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). 5 INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Héctor Melgarejo Quezada REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE Del CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA							
Plazos de la autorización especial: 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). 5 INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Héctor Melgarejo Quezada REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA	3 Que el presente permiso se otorga	a amparado en las siguientes	s autorizaciones especiales:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO HÉCTOR Melgarejo Quezada REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) R.U.T. REGISTRO CATEGORIA OMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA	Plazos de la autorización espe 4 Que el proyecto que se aprueba s	ecial: e ajusta al citado anteproye					
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA		ETARIO			R.U.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA	REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			De Carrello establis	R.U.	т.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CALCULISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) R.U.T. Sergio Marín Arangua NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA	6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PRO		do corresponda)		R.U.		
NOMBRE DEL CALCULISTA Sergio Marín Arangua NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA CATEGORIA	NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA				R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Sergio Marín Arangua NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA	NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U.	r. Service Viel	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	V. S. 109.5 (V.)			R.U.	т.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA		io corresponda)		RI	EGISTRO	CATEGORIA	
		. PROYECTO DE CALCULO ESTRU	ICTURAL (cuando corresponda)	R		CATEGORIA	

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) RESIDENCIAL 1 **DESTINO ESPECIFICO:** Vivienda Art. 2.1.25. OGUC. EQUIPAMIENTO CLASE Art. 2.1.33 OGUC ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC 1 Art. 2.1.33. OGUC. Comercio Playa de estacionamientos Básica ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1.28. OGUC. INSFRAESTRUCTURA **DESTINO ESPECIFICO:** Art. 2.1.29. O.G.U.C. otros (especificar) V Oficinas Administrativas 7.2.- SUPERFICIES UTIL (m2) COMUN (m2) TOTAL (m2) S. EDIFICADA BAJO TERRENO 0,00 m2 0,00 m2 S. EDIFICADA SOBRE TERRENO 416,38 m2 416,38 m2 0,00 m2 S. EDIFICADA TOTAL 416,38 m2 0,00 m2 416,38 m2 SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2) 848,00 m2 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS PERMITIDO PROYECTADO PERMITIDO PROYECTADO COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 1.00 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO 0.49 0.60 0,39 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS 0,60 0,10 450 Hab/Ha SUPERIORES ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos 6m / 9m 6m ADOSAMIENTO 2.6.2. OGUC ---2.6.3 OGUC 2.6.3 OGUC RASANTES ANTEJARDÍN 3m / 2m 3m / 2m 3.3.5 PRR 3.3.5 PRR 2.6.3 OGUC 2.6.3 OGUC DISTANCIAMIENTOS 3.3.5 PRR 3.3.5 PRR ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 4 **ESTACIONAMIENTOS PROYECTO** DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO Ley № 19.537 Copropiedad Inmobiliaria D.F.L-N°2 de 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11, OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC (posterior al otorgamiento del permiso)

Beneficio de fusión Art. 63
LGUC Conjunto Armónico Art. 2.6.4. Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC OTROS (especificar) * OGUC AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art. 121 Art.122 Art.123 Art.124 Otro (especificar) EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ TODO PARTE ✓ NO CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI ✓ NO Res. N° Fecha ---7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO VIVIENDAS **OFICINAS** 1 LOCALES COMERCIALES ---**ESTACIONAMIENTOS** 4 + 15 OTROS (ESPECIFICAR): 7.5.- PAGO DE DERECHOS: CLASIFICACIÓN m2 CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN 221,54 m2 AA-b \$ 57.558 C-3 \$ 178.695 194.84 m2 PRESUPUESTO OBRA NUEVA \$ 47.568.333 PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR \$ SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Obra Nueva) % \$ 713.525 SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,0% (Modificación) % \$ TOTAL DERECHOS MUNICIPALES % \$ 713.525 DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE

(-) \$

(-)

50,0% (+)

\$

\$

\$

\$

FECHA

FECHA

138.711

574.814

23/01/19

G.I.M. N°28.986.642 FECHA: 11.04.18

Nº

N°

29. 139.

MONTO CONSIGNADO ING. 1046/2018

RECARGO 50% ART.133° O.G.U.C.

GIRO INGRESO MUNICIPAL

SUBTOTAL

TOTAL A PAGAR

CONVENIO DE PAGO

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente permiso aprueba la construcción de un edificio de dos pisos destinado a vivienda y oficinas junto a un galpón destinado a playa de estacionamientos. Las superficies son 331,97 m2 en primer piso; 84,41 m2 en segundo piso, superficie total 416,38 m2 en un terreno de 848 m2.
- 2.- La playa de estacionamientos tiene 19 estacionamientos, de los cuales 4 están asignados a la vivienda y oficinas.
- 3.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación y deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 5.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas, Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público ni Publicidad. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 8.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2. Del mismo modo el Director de Obras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanísticas, acorde a las responsabilidades asignadas por la DDU 264.
- 9.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 10.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18.30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.

MEI/MLD/mld. 21.01.2019

1505157

PAGADO Z

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES